ACTO ADMINISTRATIVO
APROBACIÓN DE GARANTÍA

Tuta, julio 25 de 2025

En la fecha se procede a evaluar la Garantía única presentada **RUGE HURTADO WILBER** identificado con cedula de ciudadanía **1.049.618.012** expedida en Tunja para amparar el CUMPLIMIENTO ESTATAL, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula tercera: GARANTIA ÚNICA. – del contrato No. MT-MC-CO-046-2025 cuyo objeto es CONTRTAR LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE MOVILIDAD INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE TUTA EN LAS ETAPAS DE DIAGNOSTICO, FORMULACION Y ADOPCION.

Para el efecto se recibe la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales, No NB-100396107(ANEXO 2), de fecha 16/07/2025 expedido por la Compañía seguros mundial con los amparos de cumplimiento, prestaciones sociales, calidad del servicio y calidad correcto funcionamiento cuales presentan el siguiente detalle:

NOTA: Se actualiza según contrato.

AMPARO	V/ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE	NO CUMPLE
AMPARO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 3.980.000	16/07/2025	16/06/2026	X	
PAGO A SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN	$ 1.990.000	16/07/2025	16/12/2028	X	
CALIDAD DEL SERVICIO	$7.960.000	16/07/2025	16/12/2030	X	

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS	LILIANA GONZÁLEZ BAUTISTA	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Cargo:	Delegado para Asuntos Contractuales	Asesor jurídico	Delegado para Asuntos Contractuales

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	X	
NIT de entidad contratante	X	
Numero de contrato amparado	X	
Tomador Contratista- Datos de identificación	X	
Firma del Tomador Contratista	X	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta plenamente a lo solicitado en la cláusula tercera: GARANTIA ÚNICA del contrato MT-MC-CO-046-2025 en consecuencia se imparte la APROBACIÓN, a la Garantía contenida en la Póliza referida para amparar el proceso antedicho.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	4okmhJ0MCNvZ+yZVZK7Lug==		
Número de póliza	100396107	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	24/07/2025
Inicio de vigencia Global	16/07/2025	Fin de vigencia Global	16/12/2030
Tomador	RUGE HURTADO, WILBER		
Asegurado	MUNICIPIO DE TUTA	Valor asegurado	13.930.000,00
		Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.MT-MC-CO-046-2025 , CUYO OBJETO ES CONTRATO DE CONSULTORIA N° MT-MC-CO-046-2025 CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIO DE TUTA, EN LAS ETAPAS DE DIAGNOSTICO, FORMULACION Y ADOPCION MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 16/07/2025	24:00 Horas del 16/08/2026	$ 2.980.000,00	$ 6.575,18
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 16/07/2025	24:00 Horas del 16/12/2029	$ 1.990.000,00	$ 10.216,42
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 16/07/2025	24:00 Horas del 16/12/2030	$ 7.960.000,00	$ 77.565,24

Se suscribe,

OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Secretario Administrativo , jurídico y de contratación
Delegado para Asuntos Contractuales
ACTO ADMINISTRATIVO

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre :	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS	LILIANA GONZÁLEZ BAUTISTA	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Cargo:	Delegado para Asuntos Contractuales	Asesor jurídico	Delegado para Asuntos Contractuales

DETALLE DE LA GARANTÍA

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Id de la garantía	CO1.WRT.17550561
Referencia de la garantía	NB-100396107
Estado	Aprobada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS MUNDIAL
Número de póliza	NB-100396107
Tomador	Wilber Estibenson Ruge Hurtado
Beneficiario	Municipio de Tuta

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 4okmhJ0MCNvZ+yZVZK7Lug==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100396107	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72505459	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/07/2025	24:00 Horas Del	16/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RUGE HURTADO, WILBER	No. DOC. IDENTIDAD	1.049.618.012
DIRECCIÓN	CRA 3B 41 14	TELÉFONO	3168997628
ASEGURADO	MUNICIPIO DE TUTA	No. DOC. IDENTIDAD	800.027.292-3
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 5-53	TELÉFONO	7351368
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TUTA	No. DOC. IDENTIDAD	800.027.292-3
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 5-53	TELÉFONO	7351368

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.MT-MC-CO-046-2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATO DE CONSULTORIA N° MT-MC-CO-046-2025 CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIO DE TUTA, EN LAS ETAPAS DE DIAGNOSTICO, FORMULACION Y ADOPCION

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/07/2025	24:00 Horas Del 16/06/2026	3.980.000,00	6.575,18
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/07/2025	24:00 Horas Del 16/12/2028	1.990.000,00	10.214,42
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 16/07/2025	24:00 Horas Del 16/12/2030	7.960.000,00	77.685,24
		TOTAL ASEGURADO	$ 13.930.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
TGB SEGUROS COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	94.474,84
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	94.474,84
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	18.900,22
TOTAL A PAGAR	$	118.375,06

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100396107	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72505459	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/07/2025	24:00 Horas Del	16/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA AFF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100396107** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **RUGE HURTADO, WILBER** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE TUTA / MUNICIPIO DE TUTA** , expedida por la Compañía en **24/07/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **24** días del mes **JULIO** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	72505459

Fecha de Facturación	24/07/2025
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB-100396107
Periodo Facturado	16/07/2025 — 16/12/2030

Fecha Límite de Pago	23/08/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	99.474,84
IVA	18.900,22
VALOR TOTAL A PAGAR $	118.375,06

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	RUGE HURTADO, WILBER
CRA 3B 41 14	1049618012
Intermediario	TGB SEGUROS COLOMBIA LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **23/08/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endéselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	72505459

Fecha de Facturación	24/07/2025
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB-100396107
Periodo Facturado	16/07/2025 — 16/12/2030

Fecha Límite de Pago	23/08/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	99.474,84
IVA	18.900,22
VALOR TOTAL A PAGAR $	118.375,06

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	RUGE HURTADO, WILBER
CRA 3B 41 14	1049618012
Intermediario	TGB SEGUROS COLOMBIA LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000725054 59(3900)000000118375(96)20250823

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990072505459(3900)000000118375(96)20250823

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre